

para rectificar error en su inscripción de nacimiento, en el sentido de que su primer apellido es Amigo y no Vázquez, como se hace constar en la misma.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento del Registro Civil y para dar vista de la incoación de dicho expediente a los hermanos de dicha señora: Bibiano, Manuel y Dolores, cuyos domicilios se desconoce, se inserta el presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que los mismos, en el plazo de quince días, puedan personarse en dicho expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Jabugo (Huelva), a 30 de julio de 1975.—El Juez, Alfonso Sánchez.—5.977-E.

OCAÑA

Por la presente se cita al denunciado Khali Mohamed Abdesslam, de veintiocho años de edad, casado, natural de Tunis-Tunisie (Argelia), y residente en 13 Rue dm Lot 44100-Nantes (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 6 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 181/75, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, y a virtud de las diligencias previas tramitadas en el Juzgado de Instrucción de este Partido con el número 184/75; previniéndole que deberá asistir con los medios de prueba que tenga o de que intente valerse, y que si no comparece le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de Su Señoría, que firmo en Ocaña a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez comarcal.—6.560-E.

PUEBLA DE SANABRIA

El señor Juez comarcal, sustituto de esta villa y su comarca, en el día de la fecha ha dictado la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Puebla de Sanabria a veintinueve de julio de mil novecientos setenta y cinco. Vistos por mí, Ricardo

Escudero del Corral, Juez comarcal sustituto de esta villa y su comarca, los presentes autos de juicio verbal de faltas número 32/1975, seguidos en virtud de lesiones y daños en accidente de circulación, apareciendo como denunciante el atestado de la Guardia Civil de Tráfico; domo denunciados: José Manuel Gestería Durán, mayor de edad y vecino de Bayona (Pontevedra), hijo de Manuel y Rita conductor; José Río Cantero, mayor de edad, vecino de el Burgo (Málaga), y como perjudicados: José Fernández Cifuentes, mayor de edad, taxista y vecino de Galende; Guillermo Conçalves, mayor de edad, hijo de Fortunato y María, natural de Aboin-Face (Portugal) y vecino de Grenoble (Francia); Manuel Enrique Márquez, vecino de Haute Savoie; Julia Marquez Enrique, de diecinueve años, soltera hija de Manuel y Señorina, natural de Baoin-Face (Portugal) y vecina de Grenoble (Francia), ambos en ignorado paradero, apareciendo como responsable civil subsidiario Isidoro Pampín Méndez, mayor de edad, y vecino de Vigo (Pontevedra), siendo parte el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y habiendo asistido el denunciado José Manuel Gestería Durán por el Letrado don Luis Gallego Prieto, y José Fernández, por el también Letrado don José Bahamonde.

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Manuel Gestería Durán: a la pena de multa de seiscientos cincuenta pesetas, con arresto sustitutorio caso de insolvencia o no pago; indemnice al perjudicado José Fernández Cifuentes en el importe de los gastos Médicos Farmacéuticos originados; los daños causados en el vehículo según tasación pericial y en cuantía de treinta y siete mil setecientos sesenta y cinco, la de tres mil quinientas pesetas por los cinco días que estuvo impedido para sus ocupaciones habituales, y la de nueve mil pesetas por los treinta y seis días que permaneció sin vehículo, a la reprensión privada y privación del permiso de conducir por término de un mes, así como a la mitad de las costas originadas en el procedimiento.

Que debo absolver y absuelvo a José Río Cantero de la falta que se le imputaba, con todos los pronunciamientos favorables al mismo, y declarando de oficio la mitad de las costas originadas, reservando a los perjudicados las acciones civiles.

Que debo declarar y declaro la responsabilidad civil subsidiaria de José Manuel Gestería Durán en el dueño del vehículo

Isidoro Pampín Menéndez y la responsabilidad directa en la compañía de seguros «Assurances Generales», la que responderá de los daños corporales sufridos por José Fernández.

Notifíquese esta sentencia en forma procesal a las partes, haciéndolo a los de ignorado paradero en el «Boletín Oficial del Estado».

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.—Publicación en el mismo día de su fecha.»

Y para que conste y sirva de notificación a los intervinientes en ignorado paradero: Guillermo Conçalves; Manuel Enrique Marquez y Julia Marquez Enrique, así como al representante legal de ésta, expido y firmo la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Puebla de Sanabria a 30 de julio de 1975.—El Juez Comarcal sustituto. El Secretario H.—5.850-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En el juicio de faltas número 70 de 1975, que se sigue en este Juzgado sobre accidente de circulación, ocurrido el día 17 de agosto de 1975, en el kilómetro 220 de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar por alcance el turismo «Peugeot», matrícula francesa 76-K-114-75, conducido por su titular, Belkadi Abdelkrin, con el CO-4674-D, conducido por su propietario, Gregorio Delgado González, que había frenado por motivos de la circulación, siendo alcanzado también el «Peugeot» por el que le seguía, «Citroën», matrícula francesa 8530-RB-3-I-D, conducido por su titular, Rafael Medina Arroyo; resultando con daños los tres vehículos; acordándose citar al expresado súbdito Belkadi Abdelkrin, residente en Francia y en viaje por España, en ignorado paradero; a fin de que comparezca el día 19 de noviembre próximo y a las once horas de su mañana, para el juicio oral correspondiente, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ramirez Lasala, número 7.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudeña a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario. 2.212.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos artículos con destino al Sanatorio Militar del «Generalísimo».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Sanatorio Militar del «Generalísimo», de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 1 S. V. 131/75-150.

Relación de artículos y precio límite: Viveres de fácil conservación, carbón an-

tracita y leña, por un importe inicial de 2.497.965 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de veinte días naturales a partir de la comunicación de la adjudicación en el Sanatorio Militar del «Generalísimo» en Guadarrama (Madrid).

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo

señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita

en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 24 de octubre de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las diez treinta horas del día 24 de octubre de 1975.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de septiembre de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—8.188-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid, con destino a la instalación de los Servicios de la Abogacía del Estado en la Audiencia y Tribunales de Madrid.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Abogacía del Estado en la Audiencia y Tribunales de Madrid.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—8.024-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un inmueble sito en Villena.

Se anuncia segunda subasta pública, a celebrar el día 30 de octubre de 1975, a las once horas de su mañana, en esta Delegación de Hacienda, de un inmueble sito en el término municipal de Villena (Alicante), paraje «Terlingues», parcela rústica de 10-56-03 hectáreas, por el tipo base de 161.572 pesetas.

Los gastos que se originen con motivo de la subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado, de esta Delegación.

Alicante, 11 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.030-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Calasanz.

Se saca a subasta pública, para el día 29 de octubre próximo, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 5,6103 hectáreas, paraje Farreiros, parcela 108, polígono 12, en Calasanz.

Tipo de licitación: 14.700 pesetas.

Huesca, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.091-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica sita en Barbastro.

Se saca a tercera subasta pública, para el día 29 de octubre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica sita en la parcela 8, polígono 7, paraje El Arino, de Barbastro.

Tipo de licitación: 24.500 pesetas.

Huesca, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda.—8.092-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de seis fincas rústicas.

Se sacan a pública subasta, para el día 12 de noviembre de 1975, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las seis fincas rústicas siguientes, sitas en el término Municipal de Tariego de Cerrato (Palencia):

Parcela número 94 del polígono 9, de 22 áreas, en 4.950 pesetas.

Parcela número 1 del polígono 1, de 58 áreas, en 9.244 pesetas.

Parcela número 43 del polígono 12, de 33 áreas 20 centiáreas, en 25.398 pesetas.

Parcela número 53 del polígono 12, de 62 áreas, en 52.700 pesetas.

Parcela número 3 del polígono 13, de 62 áreas, en 47.430 pesetas.

Parcela número 74 del polígono 13, de 45 áreas, en 34.425 pesetas.

Palencia, 11 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.—8.044-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos fincas rústicas.

Se sacan a pública subasta, para el día 12 de noviembre de 1975, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, las dos fincas rústicas siguientes, sitas en el término municipal de Valle de Cerrato:

Parcela 72 de la hoja 2, de 88 áreas 20 centiáreas, en 1.217 pesetas.

Parcela 1 de la hoja 4, de 40 áreas 40 centiáreas, en 2.657 pesetas.

Palencia, 12 de septiembre de 1975.—El Delegado de Hacienda, Eusebio Trujillo González.—8.070-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, en sesión celebrada por la Permanente el 4 de septiembre actual, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan de 1975, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas:

Obra número 47.869/97.—Explanación y urbanización de terrenos del campo de fútbol para viviendas tipo social y zona industrial en Baeza.

Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

Plazo: Doce meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Obra número 51.137/137.—Ampliación de red de agua, saneamiento y pavimentación de calles en Porcuna.

Presupuesto: 14.985.314 pesetas.

Plazo: Diez meses.

Fianza provisional: 299.706 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de Las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo 1, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, y se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de Juntas del Gobierno Civil, el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue; dos Vocales, designados por el Presidente; el Abogado del Estado, Jefe de la Delegación de Hacienda, y el Interventor de dicha dependencia, actuando de Secretario y dando fe del acto de esta Comisión.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número se comprometo a ejecutar las obras por el importe de (en letra) pesetas, o sea, con la baja del por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución, modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Reglamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 11 de septiembre de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno.—8.093-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Depósito y red de suministro de agua potable al término municipal de Breña Baja».

1. **Objeto:** Adjudicación del contrato de ejecución de la obra perteneciente al plan de 1975 de esta provincia.

Obra número 31.—«Depósito y red de suministro de agua potable al término municipal de Breña Baja». Tipo de licitación: 10.602.060 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Garantía provisional: 212.041 pesetas. Clasificación: E-1.

2. **Lugar de exposición de los documentos a consultar:** Secretaría de esta Comisión (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

3. **Modelos de proposición y relaciones a aportar por el licitador:** Figuran en el respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Sólo se admitirán las que se entreguen a mano al Secretario de la Comisión, o funcionario que éste autorice al efecto, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en el lugar indicado en el número 2 de este anuncio. El acto de la licitación se celebrará el tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas, y hora de las doce, en el salón de actos del Palacio Provincial (plaza de España, 1, Santa Cruz de Tenerife).

5. **Documentos que deben presentar los licitadores:**

5.1. Sobre número 1 (con la inscripción «Documentación general» y el título del proyecto):

a) Certificado de clasificación expedido por el Registro Oficial de Contratistas o copia autenticada del mismo y declaración jurada de su vigencia.

b) Poder, en su caso, del firmante de la proposición, que deberá ser bastante, en derecho, para concurrir en nombre de la Empresa o Sociedad a la licitación de obras del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haberse constituido la fianza provisional exigida.

d) Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada con el original que se devolverá).

5.2. Sobre número 2 (con la inscripción «Documentación para la admisión previa» y el título del proyecto):

a) Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se comprometa a aportar a la obra, ajustada al modelo anexo al respectivo pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Plan esquemático de las distintas clases de obras, con indicación de las fechas de terminación y del importe mensual acumulado de obra a realizar, con arreglo al modelo anexo al citado pliego de cláusulas.

5.3. Sobre número 3 (con la inscripción «Proposición» y el título del proyecto). Contendrá la proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo anexo al repetido pliego de cláusulas.

5.4. Los tres sobres de referencia se presentarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en todos el nombre y dirección del proponente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de septiembre de 1975.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.—8.398-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones, expediente de concurso «11.65/75, clave: 7-M-797».

En relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 163, del día 9 de julio de 1975, relativo al expediente de concurso «Estudio y redacción del proyecto M-30. Tercer cinturón de la red arterial de Madrid. Enlace de la autopista del Manzanares con el eje de Alcorcón (actual acceso C. N. V), en las proximidades del puente del Rey y la ejecución de las obras correspondientes», se amplian los plazos de presentación y apertura de proposiciones hasta el día 9 de enero de 1976, a las doce horas, y 23 del mismo mes, a las once horas, respectivamente.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama y Miñón.—8.316-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. **Objeto:** La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones—de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete en nombre propio (o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones; a cuyo efecto, formula la siguiente oferta: Unidades....., precio por unidad , presupuesto total de la oferta (expresar claramente en letra y número la cantidad

en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro), de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

5. **Presentación de proposiciones:**

5.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1975.

6. **Apertura de proposiciones:**

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 11 de noviembre de 1975.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número 1 (cerrado):

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.)

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición, formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número 3 (cerrado):

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—8.313-A.

Expediente de adquisición de maquinaria

Número del expediente: 205.46/75 CE.2. Material objeto de adquisición: «Ocho espartidores de fundentes». Presupuesto de contrata: Unidad, 870.000 pesetas; total, 5.360.000 pesetas. Fianza provisional: 107.200 pesetas. Plazo de entrega: Noventa días.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones— y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en los expedientes 11.57/75, clave 1-MA-281.11, y 11.67/75, clave 7-M-414.8, que únicamente podrán ser examinados en la 7.ª Jefatura Regional de Carreteras de Málaga y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid, respectivamente.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 11 de noviembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—8.314-A.

Relación de expedientes de concurso-subasta

Clave: 1-SS-364. Número del expediente: 11.58/75. Provincia: Guipúzcoa. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Establecimiento de carril para vehículos lentos en dos tramos, Carretera N-634, de San Sebastián a Santander y La Coaña, p. k. 13.300 al 16.500. Tramo: Oriz-Zarauz.» Jefatura Provincial de Carreteras. Guipúzcoa. Presupuesto de contrata: 21.999.293 pesetas. Fianza provisional: 439.986 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 21.999.293 pesetas.

Clave: 1-H-266. Número del expediente: 11.59/75. Provincia: Huelva. Denominación de la obra: «Variante de Villalba del Alcor. Carretera N-431, de Sevilla a Portugal por Huelva, p. k. 592.000 al 595.000. Tramo: La Palma-Manzanilla.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 31.081.466 pesetas. Fianza provisional: 621.628 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1976, 31.081.466 pesetas.

Clave: 1-MA-281.11. Número del expediente: 11.57/75. Provincia: Málaga. Denominación de la obra: «Mejora local. Tratamiento de zonas de transición en corrimientos. Carretera N-321, de Ubeda a Málaga por Jaén, p. k. 525.300 al 535.200. Tramo: Villanueva del Rosario-Casabermeja.» 7.ª Jefatura Regional de Carreteras. Málaga. Presupuesto de contrata: 31.999.752 pesetas. Fianza provisional: 639.995 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría D; A-2, «Explanaciones», categoría D. Anualidades: 1976, 31.999.752 pesetas.

Clave: 7-PO-245.T. Número del expediente: 11.59/75. Provincia: Pontevedra. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera PO-330, de Vigo a Vínicos, p. k. 0,000 al 1,300.» Jefatura Provincial de Carreteras. Pontevedra. Presupuesto de contrata: 26.566.976 pesetas. Fianza provisional: 531.339 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: A cargo del Estado: 1976, 18.596.883 pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Vigo: 1975, 2.470.093 pesetas; 1976, 5.500.000 pesetas.

Clave: 5-TF-257. Número del expediente: 11.20/75. Provincia: Santa Cruz de Tenerife. Denominación de la obra: «Mejora local. Revestimiento del túnel del Bailladero. Carretera TF-112, de San Andrés a Taganana, p. k. 21.300 al 21.600.» Jefatura Provincial de Carreteras. Santa Cruz de Tenerife. Presupuesto de contrata: 19.091.684 pesetas. Fianza provisional: 381.834 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): «B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D. Anualidades: 1975, 591.684 pesetas; 1976, 18.500.000 pesetas.

Clave: 7-S-320.M. Número del expediente: 11.13/75. Provincia: Santander. Denomi-

nación de la obra: «Nueva carretera. Acceso a la estación de Torrelavega. Carretera S-640, ramal de la estación de Torrelavega, p. k. 0,000 al 1,900. Tramo: Santiago-Tanos.» Jefatura Provincial de Carreteras. Santander. Presupuesto de contrata: 36.692.389 pesetas. Fianza provisional: 733.847 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Expianaciones», categoría B; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 2.692.389 pesetas; 1976, 20.000.000 de pesetas; 1977, 14.000.000 de pesetas.

Clave: X-SE-276.M2. Número del expediente: 11.2/75. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Nueva carretera. Carretera de acceso al Parador Nacional de Turismo de Carmona. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, p. k. 505,400. Tramo: Carmona.» Jefatura Provincial de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 7.531.494 pesetas. Fianza provisional: 150.628 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades, a cargo del Ministerio de Información y Turismo: 1975, 7.531.494 pesetas.

Clave: 5-T-267. Número del expediente: 11.29/75. Provincia: Tarragona. Denominación de la obra: «Obra de fábrica especial. Refuerzo del puente colgante sobre el río Ebro. Carretera N-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 174. Tramo: Amposta.» Jefatura Provincial de Carreteras. Tarragona. Presupuesto de contrata: 22.340.172 pesetas. Fianza provisional: 446.802 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-4, «Metálicos», categoría C. Anualidades: 1975, 340.172 pesetas; 1976, 22.000.000 de pesetas.

Clave: 7-VA-233.T. Número del expediente: 11.60/75. Provincia: Valladolid. Denominación de la obra: «Desdoblamiento de calzada. Carretera N-620, de Burgos a Portugal, p. k. 121,320 al 123,150. Tramo: Puente Mayor al de García Morato (Valladolid).» 9.ª Jefatura Regional de Carreteras. Valladolid. Presupuesto de contrata: 11.989.286 pesetas. Fianza provisional: 239.785 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 11.989.286 pesetas.

Clave: 01-CC. Número del expediente: 11.14/75. Provincia: Cáceres. Denominación de la obra: «Viviendas para Camioneros. Parque de Zona y obras complementarias en Coria.» Jefatura Provincial de Carreteras. Cáceres. Presupuesto de contrata: 24.651.381 pesetas. Fianza provisional: 493.028 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975, 651.381 pesetas; 1976, 18.000.000 de pesetas; 1977, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 01-O. Número del expediente: 11.15/75. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «Parque Regional de Maquinaria en Oviedo.» Jefatura Provincial de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 27.791.011 pesetas. Fianza provisional: 555.820 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): C-2, «Estructuras de fábrica u hormigón», categoría B; C-4, «Albañilería, revocos y revestidos», categoría B. Anualidades: 1975, 1.000.000 de pesetas; 1976, 14.000.000 de pesetas; 1977, 12.791.011 pesetas.

Clave: 7-M-414.8. Número del expediente: 11.67/75. Provincia: Madrid. Denominación

de la obra: «Acondicionamiento. Construcción de calzada principal de entrada en Madrid, calzada de servicio de salida de Madrid y paso superior sobre las calzadas principales uniendo las de servicio. Carretera N-I, de Madrid a Irún, p. k. 5,700 al 7,000. Tramo: Manotras-Dominicos.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 64.120.309 pesetas. Fianza provisional: 1.282.406 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría E; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría E. Anualidades: 1975, 12.854.441 pesetas; 1976, 51.265.868 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan, y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras—Sección de Obras—, Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Conservación— y en las Jefaturas Provinciales o Regionales de Carreteras que para cada obra se indica, a excepción de las obras comprendidas en los expedientes 11.25/75, clave 7-M-525.3; 11.36/75, clave 5-GE-300.2; 11.27/75, clave GE-RF-103, y 11.26/75, clave GE-RF-104, que únicamente podrán ser examinados en la 1.ª Jefatura Regional de Carreteras de Madrid, 5.ª Jefatura Regional de Carreteras de Barcelona y Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona, respectivamente.

3. **Garantía provisional:** La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. **Clasificación de contratistas:** Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Servicio de Contratación (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta 7.ª, o Jefatura Provincial de Carreteras respectiva.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1975.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta 7.ª

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 11 de noviembre de 1975.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de dos sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados para cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posición y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante:

Título: Proposición económica (título de la obra, clave y número del expediente).

Contenido: Proposición económica debi-

damente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 20 de septiembre de 1975.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación.—8.315-A.

Relación de expedientes de subasta

Clave: 5-PM-299. Número del expediente: 11.8/75. Provincia: Baleares. Denominación de la obra: «Acondicionamiento del camino de Sa Siquia. Carretera C-717, de Palma a Porto Petro, p. k. 7,900 al 10,400. Tramo: Palma.» Jefatura Provincial de Carreteras. Baleares. Presupuesto de contrata: 18.181.107 pesetas. Fianza provisional: 363.622 pesetas. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 5.181.107 pesetas; 1976, 13.000.000 de pesetas.

Clave: 5-GE-300.2. Número del expediente: 11.36/75. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Obra complementaria. Saneamiento de laderas y retirada de desprendimientos. Carretera CC-255, de Gerona a Palamós por La Bisbal, puntos kilométricos 3,100 al 3,500. Tramo: El Congost.» 5.ª Jefatura Regional de Carreteras. Barcelona. Presupuesto de contrata: 9.910.880 pesetas. Fianza provisional: 198.217 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-1, «Desmontes y vaciados», categoría C; B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D; B-4, «Metálicos», categoría D. Anualidades: 1976, 9.910.880 pesetas.

Clave: 5-GE-334.M. Número del expediente: 11.30/75. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «Mejora local. Transformación de intersección en enlace reducido. Carreteras GE-682, de Blanes a San Feliu de Guixols, y GE-680, de Vidrieras a Lloret de Mar, p. k. 10,500 y 15,000, respectivamente. Tramo: Lloret de Mar.» Jefatura Provincial de Carreteras. Gerona. Presupuesto de contrata: 9.271.056 pesetas. Fianza provisional: 183.421 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría C; G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1975, 635.528 pesetas; 1976, 4.000.000 de pesetas. A cargo del Ayuntamiento de Lloret de Mar: 1975, 2.635.528 pesetas; 1976, 2.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-525.3. Número del expediente: 11.25/75. Provincia: Madrid. Denominación de la obra: «Señalización y balizamiento. Instalación de barreras de seguridad. M-30, autopista del Manzanares. Tramo: Puente de Toledo-Puente del Ferrocarril.» 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Presupuesto de contrata: 8.408.110 pesetas. Fianza provisional: 168.162 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-5, «Señalizaciones y balizamientos viales», categoría C. Anualidades: 1975, 1.408.110 pesetas; 1976, 7.000.000 de pesetas.

Clave: 7-SE-300. Número del expediente: 11.62/75. Provincia: Sevilla. Denominación de la obra: «Reconstrucción del firme y arcenes. Acceso a Sevilla por la Universidad Laboral. Carretera SE-401, de Sevilla a la C-432, p. k. 0,000 al 0,500.» 8.ª Jefatura Regional de Carreteras. Sevilla. Presupuesto de contrata: 11.696.245 pesetas. Fianza provisional: 233.924 pesetas. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1975, 5.696.245 pesetas; 1976, 6.000.000 de pesetas.

Clave: 5-SO-257. Número del expediente: 11.19/75. Provincia: Soria. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Reperfila-

do y refuerzo del firme. Carretera N-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, p. k. 249,480 al 258,000. Tramo: Almarza-La Poveda.» Jefatura Provincial de Carreteras. Soria. Presupuesto de contrata: 10.778.290 pesetas. Fianza provisional: 215.565 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1976, 10.778.293 pesetas.

Clave: GE-RF-103. Número del expediente: 11.27/75. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «C-152, de Santa Coloma de Farnés a Olot, p. k. 42,000 al 48,000. Ensanche y refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras. Gerona. Presupuesto de contrata: 8.907.252 pesetas. Fianza provisional: 178.145 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1975, 407.252 pesetas; 1976, 8.500.000 pesetas.

Clave: GE-RF-104. Número del expediente: 11.28/75. Provincia: Gerona. Denominación de la obra: «C-150, de Gerona a Ripoll, p. k. 44,000 al 49,250 y 50,350 al 53,200. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras. Gerona. Presupuesto de contrata: 11.085.689 pesetas. Fianza provisional: 221.714 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 585.689 pesetas; 1976, 10.500.000 pesetas.

Clave: O-LO-4. Número del expediente: 11.199/75. Provincia: Logroño. Denominación de la obra: «LO-6620. Ramal de la C-123 a Calahorra, p. k. 1,000 al 11,500. Refuerzo de firme y recrecido de arcenes (cinco proyectos agrupados).» Jefatura Provincial de Carreteras. Logroño. Presupuesto de contrata: 20.997.320 pesetas. Fianza provisional: 419.947 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-6, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C. Anualidades: 1975, 4.997.325 pesetas; 1976, 16.000.000 de pesetas.

Clave: O-RF-103. Número del expediente: 11.24/75. Provincia: Oviedo. Denominación de la obra: «CN-634, de San Sebastián a Santander y La Coruña. Sección de Santander-Oviedo-La Coruña, p. k. 270,000 al 282,000. Refuerzo del firme.» Jefatura Provincial de Carreteras. Oviedo. Presupuesto de contrata: 18.995.882 pesetas. Fianza provisional: 379.918 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1975, 995.882 pesetas; 1976, 18.000.000 de pesetas.

Clave: BI-RF-104. Número del expediente: 11.25/75. Provincia: Vizcaya. Denominación de la obra: «CN-625, de Burgos a Bilbao, p. k. 359,000 al 364,000. Refuerzo del firme y cunetas.» Jefatura Provincial de Carreteras. Vizcaya. Presupuesto de contrata: 9.999.996 pesetas. Fianza provisional: 200.000 pesetas. Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1976. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría B. Anualidades: 1975, 499.996 pesetas; 1976, 9.500.000 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso subasta de las obras de achique, preconsolidación, blindajes y energía, complementarias para el túnel de Talze (Albacete). Acueducto Tajo-Se-gura.

El presupuesto de contrata asciende a 1.392.760.190 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 27.855.204 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 4, categoría E. Grupo A, subgrupo 5, categoría E. Grupo I, subgrupo 3, categoría E. Grupo K, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de octubre de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 29 de octubre de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 24 de septiembre de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Penedán.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Pavimentación de Algimia de Alfaro (Valencia)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Pavimentación de Algimia de Alfaro (Valencia)», cuyo presupuesto asciende a 10.219.758 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro Rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 204.395 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta, las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años de edad, de profesión con residencia en domicilio en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada), enterado del anuncio publicado por esa Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1975, para adjudicar en concurso-subasta las obras de «Pavimentación de Algimia de Alfaro (Valencia)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución a la baja de (consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas, que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en manc., en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos.

Una vez presentada no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados.

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado reglamentariamente para este proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el cumplimiento de lo establecido en el artículo 22 del Reglamento de Contratos del Estado. (No serán necesarios estos documentos a contratistas de Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, el poder bastante al efecto y el documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar, además, los documentos de los apartados 1 y 5.

4.º Resguardo de la fianza provisional constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de

1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente.)

6.º Referencia técnica del licitador, extremo que acreditará mediante certificado del facultativo director de las obras realizadas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesario esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva.)

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, la autoridad competente resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil, a contar del de admisión del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 10 de septiembre de 1975.—El Director general, Fernando Bailesteros Morales.—8.084-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 80 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Vera (Almería).

Objeto: Construcción de 80 viviendas, urbanización y locales comerciales de protección oficial en Vera (Almería).

Tipo de licitación: 55.574.714 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 1.111.494 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C) «Edificaciones», subgrupos C-2 y categoría d).

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Almería, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día 20 de octubre de 1975.

Celebración de la licitación: En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del día 27 de octubre de 1975.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director, Ramón Andrada Pfeiffer.—8.386 A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de edificio para vivienda y oficinas en la Granja Experimental Agrícola Ganadera.

Aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión del día 26 de junio de 1975, el proyecto de construcción de edificio para vivienda y oficinas en la Granja Experimental Agrícola Ganadera, con un presupuesto de ejecución, por contrata, de 2.325.418 pesetas, por el presente se anuncia subasta de las men-

cionadas obras, a la baja, con sujeción a las normas que seguidamente se expresan:

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán durante un plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

Deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad vigente.

2. Carnet de Empresa con responsabilidad.

3. Resguardo justificativo de constitución, en la Caja Provincial o en la Caja General de Depósitos, de la fianza provisional, en cuantía de 46.508 pesetas.

4. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.

5. Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial.

6. Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna incompatibilidad o incapacidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, se incluirá igualmente:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación descrita en el Registro Mercantil, debidamente bastantada, en su caso, por el señor Secretario de la Corporación.

b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas de la subasta, estarán a disposición de los interesados, todos los días laborables, de nueve a trece horas, en el citado Negociado de Obras Públicas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta esta primera subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones que la presente, dentro de los veinte días hábiles siguientes al final del plazo de la primera.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle número con documento nacional de identidad vigente número expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto y pliegos de condiciones económico-administrativas de las obras de construcción de un edificio vivienda y oficinas en la Granja Experimental Agrícola Ganadera, se comprometo a la ejecución de las mismas, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—7.807-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal número 229, de Villaviciosa a Villanueva del Rey.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal número 229, de Villaviciosa a Villanueva del Rey.

Tipo de licitación: 22.643.340 pesetas.
Garantía provisional: 311.433 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Clasificación: Grupo A, subgrupos 1 y 2, y grupo G, subgrupo 6.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al plan provincial de Servicios Técnicos de 1975.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo máximo.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entrada, de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece, por aplicación del artículo 19-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en, la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra), pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento

Córdoba, 5 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.974-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de acondicionamiento del cruce de la calle de Avellaneda con la travesía del mismo nombre de esta ciudad.

Objeto: Concurso de obras de acondicionamiento del cruce de la calle de Avellaneda con la travesía del mismo nombre en esta ciudad.

Tipo: 1.303.828,80 pesetas, mejorable a la baja.

Garantías: Provisional, 24.557 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicación de los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría General.

Plazos: Pueden presentarse proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a

contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante horas de oficina, y hasta las trece del último día. Su apertura tendrá lugar en esta Casa Consistorial el siguiente día hábil, finalizado el periodo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio (o en representación de) declara que, perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias para acondicionamiento del cruce de la calle Avellaneda con la travesía de Avellaneda, de Alcalá de Henares, se comprometo a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

a) Resguardo de constitución de la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.

d) Memoria comprensiva de sus referencias.

e)

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 9 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—8.055-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la adquisición de juegos infantiles y aparatos para deportes.

Se anuncia concurso para la adquisición por parte de este Ayuntamiento de los juegos infantiles y aparatos para deportes que se indican a continuación, debidamente instalados por el adjudicatario en los lugares que en su día se le indicarán:

Cantidad	Instrumentos
1	Doble arco de 3 metros de largo y 1,75 metros de alto.
1	Movición oscilante enano de 0,85 metros de ancho, 0,135 metros de largo y 0,125 metros de alto.
1	Mecedora infantil de tres plazas.
1	Teléférico.
1	Globo terráqueo de 2,20 metros de diámetro y 2,80 metros de altura.
1	Multisport pequeño de 3 metros de ancho y 2,70 metros de alto.
10	Bancos jardín de 2 metros de largo, sencillos.
22	Bancos jardín de 2 metros de largo, dobles.
10	Bancos jardín de 1,20 metros de largo, sencillos.
2	Basculantes rotativos de 1,80 metros de largo por 0,45 metros de alto.
6	Paralelas sencillas de 1,80 metros de largo y 0,90 del alto.

Cantidad	Instrumentos
4	Laberintos Trébol de 2 metros de ancho y 2,60 metros de alto.
9	Columpios dobles de 2,40 metros de largo y 1,75 metros de alto.
6	Palancas basculantes de cuatro asientos y 3 metros de largo.
31	Papeleras de varillas.
3	Mesas de ping-pong desmontables y reglamentarias.
4	Toboganes pequeños de 3 metros de largo y 1,60 metros de alto.
9	Toboganes grandes de 4 metros de largo y 2,00 metros de alto.
1	Batería columpio de seis asientos.
3	Laberintos escalonados grandes de 1,80 por 1,80 de base y 2,80 metros de altura.
2	Porterías de balonmano reglamentarias, trasladables.
5	Porterías de mini-basket reglamentarias, trasladables.
1	Karusel fijo de 2,65 metros de alto y 2,45 metros de diámetro.
1	Batería columpio de nueve asientos.
1	Escalera sueca de 2,20 por 2,20 metros y 2,65 metros de alto.
3	Juegos postes tenis con red fija, reglamentarios.
3	Baras simétricas para párvulos.
2	Postes voleibol y red, desmontables y reglamentarios.
6	Colchonetas reglamentarias para gimnasio.
6	Bancos suecos reglamentarios.
1	Plinto.
1	Trampolín de 0,50 metros de alto y 3 metros de largo.
2	Barras de equilibrio.
6	Espalderas.

Tipo de licitación: Cifrado en 1.130.500 pesetas el tope máximo de este concurso. Los licitadores no deberán rebasar dicha cuantía en sus ofertas.

Forma de pago: A la recepción del material, para lo que existe consignación en el vigente Presupuesto de Gastos.

Presentación de proposiciones: En el negociado 5.º de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de proposición: 3 pesetas en timbres del Estado, 20 pesetas de timbre municipal y 10 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Fianza provisional: 22.610 pesetas reintegrada con 452 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de la Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Indispensable documento nacional de identidad, justificante del pago de Seguros Sociales, etc.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en la licitación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en el concurso convocado por el ilustre Ayuntamiento de Ceuta para

la adquisición de juegos infantiles y aparatos para deportes, se compromete a suministrar dicho material en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayuntamiento de Ceuta para la adquisición de juegos infantiles y aparatos para deportes.

En a de de 1975.

Firma del concursante.

Ceuta, 17 de septiembre de 1975.—El Alcalde., Alfonso Soteló Azorín.—8.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación semafórica del cruce de la avenida de Santa Pola y carretera de circunvalación.

Objeto: Suministro e instalación semafórica del cruce de la avenida de Santa Pola y carretera de circunvalación.

Tipo de licitación: Setecientas treinta y cuatro mil, cuatrocientas veintisiete pesetas con noventa y cinco céntimos (734.427,95) pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa del suministro e instalación realizado mensualmente.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva del concurso.

Plazo de ejecución: Dos meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 14.689 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajudadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en concurso para suministro e instalación semafórica en el cruce de la avenida de Santa Pola y carretera de circunvalación».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

h) Memoria, planos, fotografías, diseños, etc., y cuantos demás documentos estime de interés el licitador introducir en sus ofertas.

Quedan facultados los licitadores para que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan introducir cuantas modificaciones estimen de interés para mejor conocimiento de su oferta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para suministro e instalación semafórica del cruce de avenida de Santa Pola y carretera de circunvalación, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a, por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 11 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat—8.058-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público del sector centro (número 4).

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público del sector centro (número 4) de esta ciudad, bajo el tipo de 2.379.634 pesetas, a la baja.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo de tres meses, contados a partir de la recepción de la notificación de su adjudicación definitiva.

Los pliegos, Memoria, proyecto, planos y demás, estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de esta Secretaría Municipal, durante los días hábiles, de nueve a doce horas.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 47.592,68 pesetas.

El adjudicatario prestará como garantía definitiva la cantidad que resulte de aplicar sobre la cantidad del remate los porcentajes señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras Públi-

cas de esta Secretaría Municipal, de nueve a doce horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos del primer periodo de concurso-subasta.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el sector centro (número 4)».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», y en él se incluirán los siguientes documentos:

1. Memoria detallada, jurada y firmada por el proponente bajo su personal responsabilidad, en la que deberá expresarse con la máxima precisión posible sus referencias técnicas y económicas, en especial detalle respecto a las obras análogas a la proyectada que hayan realizado los proponentes, elementos de trabajo de que dispongan para dicha obra, programación de los trabajos a realizar y fecha de terminación de la misma.

Se determinará asimismo en la Memoria el personal técnico con título superior, medio, técnico auxiliar y obrero que se destinarán a la ejecución de dicha obra, así como el volumen de obras contratadas y realizadas, sean para Organismos públicos o privados, durante los tres años precedentes.

Se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos.

2. Resguardo de garantía provisional. Se entregará por separado de la pliegos.

3. Declaración de compatibilidad y capacidad, con arreglo a lo señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

4. Justificación de estar al corriente de cargas sociales.

5. Recibo de contribución.

6. Poder notarial, si el licitador obra en representación de otro, bastanteadado, para tomar parte en este concurso-subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación, licenciado en Derecho. Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes con la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus Estatutos, por el cargo que en ella ostenta.

7. Carnet de Empresa con responsabilidad.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se consigna al final del presente edicto, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio. También se reintegrará la proposición con un sello de 25 pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativos al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la Presidencia del señor Alcalde o del señor Teniente de Alcalde en quien delegue, con asistencia del señor Secretario general del Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos

pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de conformidad a lo preceptuado en la norma 3.ª del artículo 39 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo al presupuesto especial de Urbanismo 1975.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios en los diarios oficiales, no oficiales y la emisión radiofónica en Radio Nacional de España, derechos reales y demás impuestos, y, en general, toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, y que, por tanto, no podrá repercutirse.

La responsabilidad a que estará sujeto el contratista por incumplimiento del contrato será la que se menciona en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo 8.º y lo preceptuado en la 2.ª disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle provisto de documento nacional de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público del sector centro (número 4), se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Hospitalet, 6 de septiembre de 1975.—El Secretario, José María Aymat González.—8.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 11 de la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Parcela número 11 de la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 4.712.554 pesetas.

Garantía provisional: 75.688 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 11 de la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paragay con vuelta a la avenida de Alfonso XII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia

Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 134 del polígono de «Santamarca».

Objeto: Parcela número 134 del polígono de «Santamarca».

Tipo: 10.290.000 pesetas.

Garantía provisional: 207.900 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación, por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, de la parcela número 134 del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paragay con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 12 de septiembre de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.051-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de equipamiento del Hogar Infantil de «Santa Rosalía», en Telde.

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso público para la adquisición e instalación de equipamiento del Hogar Infantil de «Santa Rosalía», en Telde.

El plazo de entrega será de tres meses a contar de la notificación de la adjudicación y su pago se efectuará al contado previa recepción provisional.

La garantía provisional será de 83.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del aludido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado con domicilio en calle de número; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso para adquisición de en nombre (propio o de la Entidad que representa), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad que representa) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.069-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación del proyecto de elevación y distribución de agua en Cercados de Araña (Chira).

Cumplimentado lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso para la adjudicación del proyecto de elevación y distribución de agua en Cercados de Araña (Chira).

El importe de las mismas no podrá exceder de 7.315.194 pesetas. El plazo de ejecución será de doce meses a partir de la formalización del acta de replanteo y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la Dirección técnica. La garantía provisional será de 103.152 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala de juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don de años de edad, de estado de profesión vecino de calle número; enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias) declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de septiembre de 1975.—El Presidente.—8.068-A.